

OBSERVACIONES: Las datos personales que fueron registrados en sus respectivas hojas de registro, están protegidos conforme a lo establecido en la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JAÉZUS Y SUS MUNICIPIOS y demás ordenamientos legales aplicables. Dichos datos han sido registrados y tratados según corresponda, por lo que debéis a su naturaleza no serán publicamente difundidos. Cabe mencionar que en este programa se atienden adultos mayores, niñas, niños y adolescentes (conformados en los artículos 7 y 25 del Código Séptimo (Del Derecho a la Intimidad), de la Ley General de los Derechos de la Niñez, Niños y Adolescentes, en 77 condiciones de resguardo de su identidad y persona con discapacidad.